



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## CERTIFICACIÓN

**SECRETARÍA GENERAL.-** El suscrito Secretario General **certifica** que, en la sesión de Consejo Universitario del 11 de mayo de 2022 se presentó y resolvió lo siguiente:

### ***“4.- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PEDI UCSG 2022-2026.- RESOLUCIONES***

*El señor Rector solicita que ingrese a la sala, la Econ. Gina López A., Mgs. Directora de Planificación Universitaria, quien realiza una intervención por medios audiovisuales sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026, y que se detalla a continuación:*

*“El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026 es el resultado del proceso participativo y contiene los aportes de la comunidad universitaria.*

*El proceso, liderado por el Rector y la Dirección de Planificación Universitaria, se inició el ocho de diciembre de 2021, con la presentación de un video por la plataforma zoom, mediante el cual, la Dirección de Planificación Universitaria difundió el documento “Directrices del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022- 2026” que contiene:*

- 1- la metodología para el diseño y elaboración del PLAN;*
- 2- los miembros del Comité de Integración que participarían en su elaboración; y*
- 3- el Cronograma de Actividades, que marcaría la hoja de ruta a seguir*

*El 10 de enero de 2022, se invitó a la comunidad universitaria a una sesión plenaria, vía zoom, con la participación de la Dra. Rosalía Arteaga Serrano, quien impartió la conferencia: “Desafíos de la Educación Superior en el nuevo contexto de la crisis sanitaria. Recomendaciones para la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil”.*

*HOJA DE RUTA: Se elaboró un cronograma de actividades para las mesas de trabajo que se realizaron a través de las plataformas virtuales de teams y zoom.*

*Se realizaron nueve mesas de trabajo, con la participación de los miembros del Comité de Integración: Vicerrectores, Directores, Jefes departamentales, coordinadores, representantes estudiantiles, profesores, trabajadores, y demás miembros de los comités de integración, generando ideas, discusiones, propuestas y retroalimentación al Plan.*

*Participó, además, el Ing. Vicente Gallardo Posligua, Mgs, director del Centro de Desarrollo Tecnológico, para conocer la nueva planificación universitaria y desarrollar e implementar la herramienta informática /programación, de la planificación universitaria en el Sistema Integrado Universitario (SIU).*

*¿Cuáles fueron los documentos referentes para la elaboración del Plan Estratégico Institucional?*

*Se trabajó con los siguientes documentos:*



1. *“Directrices del PEDI 2022-2026, fases, etapas e insumos” y Metodología para el Análisis FODA.*
2. *El Plan Estratégico Institucional 2017-2021,*
3. *La evaluación del CACES 2019*
4. *El Plan de mejoras a partir de la evaluación del CACES 2019*
5. *El Plan de trabajo de las nuevas autoridades,*

*Matrices operativas: Se presentaron las nuevas matrices para el Plan Estratégico, las del Plan Operativo Anual, del Seguimiento al Plan Operativo Anual y las matrices de la Secretaría Técnica de Planificación, en las que la UCSG reporta los objetivos y estrategias institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”.*

*Análisis FODA: Se realizó el análisis interno y externo para definir la matriz de análisis estratégico: FODA.*

*Para el análisis interno se consideró:*

- *Los indicadores de resultados del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, (línea base)*
- *La Evaluación Institucional 2019 del CACES,*
- *Y otros instrumentos de evaluación interna para el aseguramiento de la calidad institucional*

*Para el análisis externo, se analizaron los factores económicos, políticos, sociales, desafíos de la educación superior en tiempos de crisis y los retos futuros que la universidad ecuatoriana deberá enfrentar.*

*Se revisó la misión y visión de la universidad; se plantearon las interrogantes: ¿hacia dónde vamos?, ¿qué aspiramos ser en 2026?, ¿debemos construir una visión hacia un entorno cambiante sin dejar de cumplir nuestra misión de formar personas competentes y profesionales socialmente responsables inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica?*

*El Sr. Rector propuso la creación de un nuevo objetivo estratégico, que nos permita cumplir con nuestra misión y visión institucional, pero a la vez vislumbrar “Ser para el 2026 una Institución referente para la promoción y mejora continua de la educación superior y la cultura, promoviendo la innovación y transferencia de nuevos conocimientos, con acertadas estrategias de internacionalización y una sólida formación del claustro, sustentada en la formación de doctores”.*

*Se diseñó el objetivo estratégico # 3 que contiene los ejes Innovación, Internacionalización y Formación Doctoral, a cargo de las Direcciones del mismo nombre.*

*Hemos trabajado responsablemente en la construcción de los objetivos y estrategias institucionales, políticas, objetivos operativos alineados a los objetivos estratégicos, metas, indicadores de gestión, metas plurianuales para los próximos cinco años y en el diseño del nuevo Organigrama Institucional.*

*En resumen, este nuevo Plan Estratégico Institucional contiene:*

- *5 objetivos estratégicos*
- *62 objetivos operativos*



- 145 estrategias
- 268 indicadores de gestión.

*Planificación de la Política Pública:*

*La UCSG alinea sus objetivos estratégicos a los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y reporta cinco indicadores al Sistema Nacional de Planificación Participativa:*

*-Por Académico: Tasa de titulación real de nuestros estudiantes y Docentes con cuarto nivel*

*-Por Investigación: Proyectos de investigación concluidos y transferidos al sector productivo*

*-Por Vinculación: Personas beneficiarias de los proyectos de vinculación.*

*-Por Administración: Personas beneficiarias con becas y/o ayudas económicas*

*De conformidad a la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, artículo 26 establece: "Los planes estratégicos institucionales serán diseñados y entregados al ente rector, para su revisión, validación y registro, luego de cual podrán ser implementados por la Institución.*

*Previa a la aprobación de los planes institucionales, existen los procesos de Revisión y Validación por parte de la Subsecretaría de Planificación Nacional para la emisión del Informe Favorable de Validación Técnica de los planes estratégicos institucionales.*

*En este contexto, el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 fue enviado a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y validación, y fue validado el 19 de abril de 2022 para la aprobación de la universidad y, el registro e ingreso de la planificación universitaria a la Plataforma del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública.*

*La Dirección de Planificación Universitaria deja constancia de las tareas realizadas en las mesas de trabajo. Se generaron actas, firmadas por las autoridades de la universidad.*

*Gracias a todos por su apoyo y compromiso en el trabajo realizado.*

*Solicito a los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y de la herramienta informática/programación de la planificación universitaria en el Sistema Integrado Universitario (SIU) por parte del Centro de Desarrollo Tecnológico de la UCSG, lo que nos garantizará eficacia y eficiencia de la Planificación Universitaria."*

*El Señor Rector manifiesta que luego de la completa y clara exposición sobre el tema, corresponde que la Sala exprese sus comentarios y observaciones.*

*Concluido lo anterior, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, y la implementación de la herramienta informática/programación de la planificación universitaria en el Sistema Integrado Universitario (SIU) por parte del Centro de Desarrollo Tecnológico de la UCSG.*

*Guayaquil, 18 de mayo de 2022*



*Ab. Alejo Pérez Limones*  
Secretario General

[secretaria.general@cu.ucsg.edu.ec](mailto:secretaria.general@cu.ucsg.edu.ec)